



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
1172/09

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 FEB. 2010

VISTO: que por Resolución Nº 323/009 de 20 de abril de 2009, se creó la Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente;-----

RESULTANDO: que la misma ha venido trabajando desde la fecha de su creación hasta el presente;-----

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería propone la integración del Ing. Gustavo Yaffé a la referida Comisión, en tanto ha estado colaborando activamente en este equipo de trabajo desde su ingreso a dicha Unidad Ejecutora;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;-----

RESUELVE:-----

1º.- Integrar al Ing. Gustavo Yaffé, perteneciente a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Comisión de Trabajo creada por Resolución Nº 323/009, de 20 de abril de 2009, con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

MZ

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

02.45